

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 1 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Al haber resultado infructuosa la notificación a los interesados de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del anuncio, en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Camino el Saladillo, s/n, de Huelva. La notificación se entenderá producida, con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Así mismo, se informa de los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (no pone fin a la vía administrativa) : 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.
- Resolución del Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral (pone fin a la vía administrativa) : 2 meses, demanda en impugnación de actos administrativos en materia laboral, ante el Juzgado de lo Social determinado como competente en el artículo 10.4 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.
- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (1 mes), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.
- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 1000/2011/S/HU/101.

Empresa: Sociedad de Obras y Construcciones, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución recurso. Pone fin a la vía administrativa.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Prescripción de la sanción.

Lugar y fecha: Sevilla, 26 de junio de 2017.

Órgano que dicta el acto: Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

Firmado: Jesús González Márquez.

00119138

Expediente núm.: 1238/2012/S/HU/164.
Empresa: Seguridad Sancti Petri, S.L.U.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución recurso. Pone fin a la vía administrativa.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
Acuerdo: Prescripción de la sanción.
Lugar y fecha: Sevilla, 26 de junio de 2017.
Órgano que dicta el acto: Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.
Firmado: Jesús González Márquez.

Expediente núm.: 1242/2012/S/HU/165.
Empresa: Seguridad Sancti Petri, S.L.U.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución de recurso. Pone fin a la vía administrativa.
Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.
Acuerdo: Prescripción de la sanción.
Lugar y fecha: Sevilla, 5 de junio de 2017.
Órgano que dicta el acto: Director General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.
Firmado: Jesús González Márquez.

Expediente núm.: 472/2015/S/HU/54.
Empresa: Cia Exportación Fruticola del Sol, S.A.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución. No pone fin a la vía administrativa.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 4 de julio de 2017.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Firmado: Manuel José Ceada Losa.

Expediente núm.: 461/2017/S/HU/23.
Empresa: Moguer Agri-Nuria, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución. No pone fin a la vía administrativa.
Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 24 de mayo de 2017.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Firmado: Manuel José Ceada Losa.

Expediente núm.: 680/2017/S/HU/49.
Empresa: Teber 2015, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución. No pone fin a la vía administrativa.
Extracto del contenido: Infracción por obstrucción.
Acuerdo: Sanción de 626,00 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 10 de julio de 2017.
Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
Firmado: Manuel José Ceada Losa.

Expediente núm.: 681/2017/S/HU/50.

Empresa: Teber 2015, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución. No pone fin a la vía administrativa.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 2.046,00 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 10 de julio de 2017.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Firmado: Manuel José Ceadá Losa.

Expediente núm.: 892/2017/S/HU/64.

Empresa: Banyan Hostelería, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución. No pone fin a la vía administrativa.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Caducidad del procedimiento.

Lugar y fecha: Huelva, 29 de junio de 2017.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Firmado: Manuel José Ceadá Losa.

Expediente núm.: 1210/2017/S/HU/71.

Empresa: Ochoa Arquitectura, Reformas y Servicios, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Extracto del contenido: Acreditación de la representación, en 10 días hábiles.

Lugar y fecha: Huelva, 30 de junio de 2017.

Órgano que dicta el acto: Jefe de Servicio de Administración Laboral.

Firmado: Jesús Fernández Onorato.

Huelva, 1 de agosto de 2017.- El Delegado, Manuel José Ceadá Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»